

EXP: 0051294/2019

VISTO:

El pedido de cambio de plan de estudios presentado por la alumna VEGA, María de los Ángeles DNI 23032453 de la carrera de Archivología, que ha comenzado su carrera en el marco normativo del plan de Estudios 1986, en el que solicita la incorporación al Plan de Estudios vigente de la carrera de Archivología Plan 2000 aprobado por Resolución Ministerial 228/2000, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios vigente aprobado por RM 228/2000.

Que Secretaria Académica avala la incorporación al plan de estudios solicitado.

Por ello,


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la incorporación al Plan de Estudios activo vigente de la carrera Archivología a la alumna VEGA, María de los Ángeles DNI 23032453 y disponer que continúe cursando su propuesta según lo establecido en el plan de Estudios aprobado por RHCD 26/00, RHCS 133/2000 y RM 228/2000.

ARTICULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza – Despacho de Alumnos a implementar la presente resolución.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

CORDOBA, 26 NOV 2019
RESOLUCION Nº: 1490
av


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.